

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "NOBRAMTEX DEL ECUADOR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 29 días del mes de marzo del 2018, se reúnen los accionistas de la Compañía **Nobramtex del Ecuador.**, en sus oficinas ubicadas en la calle Ilaló E8-155 y Juan Montalvo; Conocoto; a las 12:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	%
David Noboa	200	\$200,00	50%
Francisco Ramírez	200	\$200,00	50%
TOTAL	400	\$ 400,00	100%

Preside la reunión, el señor FRANCISCO RAMIREZ, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor David Noboa, toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento del informe de auditoría externa de la Compañía por el período económico del año 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente de la Compañía por el período económico del año 2017.**
- 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.**
- 4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal del año 2017.**

El Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación precede de la siguiente forma:

David Noboa	200	\$200,00	50%
Francisco Ramírez	200	\$200,00	50%

Luego de las respectivas deliberaciones, se aprueba por **unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del día, por lo que la Junta resuelve tratar:

1. Conocimiento del informe de auditoría externa de la sociedad por el período económico del año 2017.

Una vez leído el informe, el Presidente pone en consideración de la junta, quienes proceden a votar de inmediato y resuelven darlo por conocido.

2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente de la sociedad por el período económico del año 2017, Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al informe de Gerencia de la Compañía, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2017.

Una vez leído el informe, el Presidente pone a consideración de los socios, quienes proceden a votar de inmediato.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente. Se deja constancia que el señor DAVID NOBOA en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los informes, por la prohibición expresa contenida en la ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017.

Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los mismos a consideración de los SOCIOS, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

4.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal del año 2017.

Toma la palabra el Gerente, quien mociona que, toda vez que han sido pagados los rubros legales correspondientes, la Utilidad no sea repartida sino reinvertida en la Empresa como Capital de Trabajo.

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general de Socios resuelve por unanimidad las mociones propuestas.

Por haberse cumplido con los Puntos del Orden del Día, el señor Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción de esta Acta, después de los cuales dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los Socios presentes sin ninguna modificación. Con ello, el señor Presidente, siendo las 13:00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.



GERARDO DAVID NOBOA MARIN
C.I. No. 1714188156
SOCIO-SECRETARIO AD-HOC



FRANCISCO MISAEL RAMIREZ CASTAÑEDA
C.I. No. 180308465-4
SOCIO-PRESIDENTE AD-HOC